



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11) Número de publicación: 2 436 893

51 Int. Cl.:

F41H 9/04 (2006.01) F41B 9/00 (2006.01) F41H 9/06 (2006.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: 04.11.2008 E 12179951 (4)
(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: 18.09.2013 EP 2522947

(54) Título: Instalación para la protección de vehículos, en particular vehículos militares, en la zona próxima, con la ayuda de medios de actuación no letales

(30) Prioridad:

09.11.2007 DE 102007053409

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente: **07.01.2014**

(73) Titular/es:

KRAUSS-MAFFEI WEGMANN GMBH & CO. KG (100.0%) Krauss-Maffei-Strasse 11 80997 München, DE

(72) Inventor/es:

BERTELT, JÜRGEN y ACHMÜLLER, ANTON

(74) Agente/Representante:

LEHMANN NOVO, María Isabel

S 2 436 893 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Instalación para la protección de vehículos, en particular vehículos militares, en la zona próxima, con la ayuda de medios de actuación no letales

La invención se refiere a una instalación para la protección de vehículos, en particular vehículos militares, en la zona próxima con la ayuda de medios de actuación no letales. Se conocen en si sistemas de protección con medios de actuación no letales. Se trata de sistemas de pulverización y/o de presión con medios de actuación como, por ejemplo, OC, CN, CS, colorantes, etc.

Los sistemas conocidos se llevan a la práctica, por ejemplo, con aparatos portátiles, de estructura sencilla y fáciles de manejar y sirven para personas individuales o grupos de personas para la defensa de ataques y para el apoyo de medidas de reducción de la tensión en la zona próxima.

10

20

50

Además, se conoce disponer sobre vehículos dispositivos para la cesión de medios de actuación no letales, por ejemplo en forma de lanzadores de agua. Pero estos dispositivos solamente son efectivos a una distancia mayor y no se pueden emplear en la zona próxima.

En las aplicaciones modernas, también militares pueden aparecer situaciones, en las que la tripulación de un vehículo no debe oponer resistencia en la zona próxima, por ejemplo dentro de una cantidad de personas, con medios de actuación no letales, por ejemplo cuando se impide la continuación de la marcha del vehículo o las personas deben abandonar el vehículo.

En el documento WO 96/11822 A1 se describe un sistema de seguridad para un automóvil, con un depósito de presión fijado de forma desprendible en el vehículo para un medio de actuación no letal, en el que están conectadas varias toberas de `pulverización para el medio de actuación no letal, que están conectadas a través de una válvula de salida controlable con el depósito de presión y con un dispositivo de activación para la válvula de salida así como con un dispositivo de control dispuesto en el vehículo, que está conectado a través de un trayecto de control con el dispositivo de activación.

Partiendo de una instalación con las características del preámbulo de la reivindicación 1 de la patente la invención tiene el cometido de crear una instalación, que se puede componer a partir de componentes individuales sencillos conocidos en parte o se puede instalar en el vehículo y se puede controlar desde el interior del vehículo.

La solución de este cometido se realiza de acuerdo con la invención con las características de la parte de caracterización de la reivindicación 1 de la patente. Los desarrollos ventajosos de la instalación de acuerdo con la invención son objeto de las reivindicaciones dependientes.

- A través de la estructura especial, el sistema de acuerdo con la invención es pequeño, ligero y se puede adaptar o bien integrar sin problemas con pocas manipulaciones y, dado el caso, se puede emplear como sistema portátil. El control y manejo abre la posibilidad de expulsar sustancias activas no letales hasta una distancia de aproximadamente 10 metros. El sistema es extraordinariamente económico debido a la utilización al menos parcial, de productos disponibles en el mercado u homologados internacionalmente ya por la policía o los militares.
- A continuación se explica en detalle con la ayuda del dibujo un ejemplo de realización para una instalación para la protección de vehículos, en particular vehículos militares, en la zona próxima con la ayuda de medios de actuación no letales de acuerdo con la invención.
 - El dibujo muestra en representación en perspectiva una instalación para la emisión de medios de actuación no letales, que está dispuesta sobre o en la placa de techo 1' de un vehículo militar, por lo demás no representado.
- Sobre la placa de techo 1' del vehículo está fijada sobre patas de aspiración 2.1' un depósito de alojamiento 2' del tipo de cajón, en cuyo lado superior está fijada una pieza suplementaria 2.2' del tipo de torreta. En el depósito de alojamiento 2' están dispuestos unos depósitos de presión 3' configurados del tipo de cartucho, que presentan en un extremo unas válvulas electromagnéticas no visibles en el dibujo, que están conectadas a través de una conexión de cable 6' con un dispositivo de control eléctrico 7' dispuesto en el vehículo. La conexión de cable 6' está conectada a través de un conector 6.1' con el depósito de alojamiento 2' y está conducida por medio de un paso de cables 6.2' a través de la placa de techo 1'.

Las válvulas electromagnéticas están conectadas a través de líneas de conexión, que están guiadas a través de la pieza suplementaria 2.2' hacia arriba, con toberas de pulverización 5' dispuestas en el extremo superior de la pieza suplementaria 2.2'. Las toberas de pulverización 5' se encuentran en un plano y apuntan en diferentes direcciones. El dispositivo de control 7' está conectado a través de un cable de la red 7.1' en una alimentación de corriente.

Las piezas individuales del dispositivo descrito pueden estar realizadas como conjunto de construcción, que puede estar alojado en una maleta de transporte de una manera no representada propiamente.

REIVINDICACIONES

1.- Instalación para la protección de vehículos, en particular vehículos militares, en la zona próxima con la ayuda de medios de actuación no letales, con al menos un depósito de presión (3') que se puede fijar de forma desprendible en el vehículo para un medio de actuación no letal, con al menos una tobera de pulverización (5') para el medio de actuación no letal, que está conectada a través de una válvula de salida (4') controlable con el depósito de presión (3'), con un dispositivo de activación para la válvula de salida (4') así como con un dispositivo de control (7') que se puede disponer en el vehículo, que está conectado a través de un trayecto de control (6') con el dispositivo de activación, caracterizada porque varios depósitos de presión (3') configurados del tipo de cartucho están dispuestos en un depósito de alojamiento (2') configurado del tipo de cajón y que se puede fijar en el vehículo y en un extremo presentan, respectivamente, una válvula electromagnética, que está conectada a través de una línea de alimentación con una tobera de pulverización (5'), en la que las líneas de alimentación están guiadas a través de una pieza suplementaria (2.2') del tipo de torreta que está fijada sobre el depósito de alojamiento (2') y las toberas de inyección (5') están dispuestas en el extremo superior de la pieza suplementaria (2.2') en un plano que apunta en diferentes direcciones, mientras que las válvulas electromagnéticas están conectadas a través de una conexión de cable con un dispositivo de control eléctrico (7') que se puede disponer en el vehículo.

5

10

15

- 2.- Instalación de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque el depósito de alojamiento (2') se puede fijar a través de al menos un soporte de fijación (2.1') configurado como pata de aspiración en una pared exterior (1') del vehículo.
- 3.- Instalación de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, caracterizada porque los depósito de presión (3'), el depósito de alojamiento (2') y, dado el caso, los soportes de fijación (2.1') así como la pieza suplementaria (2.2'), las líneas de alimentación, las conexiones de cables (6') y el dispositivo de control eléctrico (7') están configurados como conjunto de construcción que se puede ensamblar y se puede instalar junto o bien en el vehículo.

